

SANIDAD PARECE DISPUESTA A AGILIZAR LA NUEVA NORMATIVA SOBRE MEDICAMENTOS PUBLICITARIOS

Madrid 05/02/2009 **Con motivo de los 30 años de la Asociación Española de Especialidades Farmacéuticas Publicitarias (ANEFP), integrada en la Asociación Europea de la Industria del Autocuidado (AESGP), ayer miércoles se celebró una jornada sobre el impacto de la legislación Europea en los medicamentos sin receta (de no prescripción), en donde los responsables del Ministerio de Sanidad anunciaron que en las próximas semanas se abrirá la ronda de contactos con el sector para abordar la modificación del Real Decreto que afecta a tales medicamento.**

En la jornada, bajo el lema "El impacto de la legislación Europea en los mercados nacionales de medicamentos sin receta", la subdirectora general de Calidad de Medicamentos y Productos Sanitarios, Dolores Vaquero García, anunció que los representantes del sector de los medicamentos sin receta y el Ministerio de Sanidad, a través de la Dirección General de Farmacia, se reunirán en los próximos días para abordar conjuntamente la nueva normativa que regulará, entre otros aspectos, la publicidad de este tipo de medicamentos. Según la subdirectora, los criterios fundamentales a la hora de elaborar el texto serán que éste beneficie tanto a los pacientes como a la sostenibilidad del sistema. "Es importante establecer la regulación con un diálogo compartido, entendiéndolo que, dado el tiempo transcurrido sin zanjar este asunto, es necesario para armonizar el Decreto con la Ley 29/2006 en el marco de la nueva actualidad farmacéutica", señaló.

Expectativa de ANEFP

Vaquero concretó que el diálogo va a comenzar "de inmediato", estando el Ministerio dispuesto a analizar todas las propuestas que desde el sector del autocuidado le hagan llegar. "Se ha abierto también una reflexión sobre si esta regulación tendría que modificar la Ley del Medicamento, por lo que se ha creado un grupo de trabajo". Por su parte, el presidente de ANEFP, Claudio Lepori, explicó que desde su asociación esperan conocer pronto cuál es el nuevo Plan Estratégico del Ministerio de Sanidad. Asimismo, aseguró tener "muchas esperanzas" en él, así como con el hecho de que este mercado pueda alcanzar un mayor desarrollo. "El paciente lo necesita, al igual que la administración, dada la utilidad de unos medicamentos a los que el ciudadano puede recurrir en el caso de presentar síntomas menores claros", afirmó para referirse al ahorro que esto le genera al sistema nacional de salud.

La AESGP propone la Smart Regulation

Tal y como anunciaron el presidente de la Asociación Europea de la Industria del Autocuidado, Hans Van Zoonen, y el director general de la misma, Hubertus Craz, la AESGP ha propuesto a las autoridades políticas y sanitarias de la Unión Europea una serie de medidas, denominada 'Smart Regulation', para impulsar y desarrollar el sector de los medicamentos sin receta dentro de un marco que promueva una mayor autonomía de los consumidores europeos en el cuidado de su propia salud. Según los dos responsables, los objetivos de la iniciativa no son otros que garantizar un funcionamiento correcto de del mercado único; superar los retrasos injustificados sufridos hasta ahora por los laboratorios en el proceso de autorización de nuevos productos; lograr una interpretación de la legislación comunitaria que favorezca una comunicación más asequible para el consumidor y conseguir que las autoridades sanitarias europeas tengan en cuenta las particularidades de los medicamentos sin receta, a la hora de llevar a cabo los procesos de evaluación y aprobación de nuevos productos o presentaciones.

La Jornada, que coincidió con el XXX aniversario de la creación de la Asociación Española de Autocuidado de la Salud, reunió ayer en el Ministerio de Sanidad a los representantes de instituciones y administraciones europeas e industria farmacéutica, entre los que destacaron Claire Scharf, de la Dirección General de Empresa e Industria de la Comisión Europea; Consuelo Sánchez Naranjo, subsecretaria de Sanidad y Consumo; Cristina Avendaño, directora de la Agencia Española del Medicamento (AEMPS); Zaide Frías, de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA); y responsables de las asociaciones de la industria del autocuidado de la salud del Reino Unido, Francia, Países Bajos, Irlanda y Alemania.

Arantxa Mirón Millán

Acta Sanitaria